

Bogotá D.C

Señor(a)

JORGE GREGORIO ORONCHA LINARES
PRESUNTO INFRACTOR
SIN DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

Ciudad

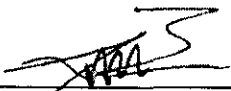
Asunto:	Citación Audiencia Pública	Caso N° 206711
Referencia:	Expediente No. 2018223490190891E	
Comparendo:	No. Comparendo de Policía 11-001-1178219	
Comportamiento:	140.4. Ocupar el espacio público en violación de las normas vigentes	

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 222. Trámite de Proceso Verbal Inmediato, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016).

Fecha y Hora:	Martes 11 de Mayo 2021 3:00:00 PM
Lugar:	Inspección 4A
Dirección:	Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este-Casa de Justicia Bello Horizonte

Se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



PABLO ANDRES RUIZ DEVIA
Inspección 4A de Policía de la Localidad San Cristobal

Proyectó: Karen Areiza

Notificación por Aviso

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación, Hoy, 06 MAY 2021, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Inspección de Policía de la Localidad de San Cristóbal, siendo las Siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación, el presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 12 MAY 2021, siendo las Cuatro y treinta de la tarde (4:30 p. m)

